

**ACTA
CENTESIMA TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 01 de octubre de 2012.-

En Melipilla, a lunes 01 de octubre de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la Centésima trigésima segunda sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo Don Andrés Vicuña Videla, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Manuel Osorio**
- 5.- Don Ramón Mallea Santibáñez**

Actuó como Ministro de fé, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Alcalde subrogante; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Luis Mayorga, director de secpla; Lucio Arias, director de Obras.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2012, APROBACIÓN DE ACTAS EXTRAORDINARIAS DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

Se aprueba el acta ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2012, sin observaciones.

1.1.-APROBACION DE ACTAS EXTRAORDINARIAS DE FECHA 05 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Se aprueba las actas extraordinarias mencionadas anteriormente, sin observaciones.

VARIOS DEL PÚBLICO

1.- SITUACION DEL SEÑOR CRISTIAN GONZALEZ.

Don **Cristian González**: tengo problemas con una patente de cervezas de la Municipalidad de Melipilla, tuve negocio en el año 2008 luego lo cerré y seguí pagando la patente hasta el día de hoy y este pago del primero de julio no me permitieron pagar ya que me la habían quitado, el motivo me dijeron por estar declarando en impuestos internos sin movimiento, por no estar funcionando en el local, y me parece insólito ya que si yo estoy pagando la patente como corresponde en la fecha y todo puedo utilizarla cuando quiera, entonces ese es mi problema.

Don José **Guerra**: yo no tengo todos los antecedentes, no se cual fue la causa, lo que yo propongo es que lo veamos con jurídico y que se redacte un informe, ¿te parece?

Don Cristian **González**: si, pero me dijeron que yo no había presentado los papeles de la junta de vecinos, pero lo que yo entiendo es que necesitaba ese papel cuando yo estaba trabajando en el local y hay tenía que ir a carabineros y a la junta de vecinos para presentar esos papeles, yo no estoy funcionando así que no puedo ir a carabineros y la junta de vecino s a pedir esos papeles.

Don José **Guerra**: yo insisto que jurídico redacte un informe y con todos los antecedentes tomemos una decisión.

El concejal **Jerez**: si una persona que está pagando su patente aunque no le esté utilizando le corresponde, esto no pasa solo en este tipo de patente, ha pasado también en la feria y en otras partes también.

Don José **Guerra**: vamos a pedir el informe a jurídico y vamos a resolver el lunes.

2.- SITUACION SEÑORA MARIA EUGENIA REBECO

Señora M° Eugenia **Rebeco**: lo que yo vengo a exponer es sobre la directiva de la Población ilusiones compartidas, ya que desde hace un tiempo no está funcionando como debía, hemos hablado en comunitarios con el señor Marcos Trujillo el cual actúa como mediador en estos casos pero tampoco tuvimos solución, en una ocasión hablamos con el alcalde nos dejó agendado para un día pero él no apareció, luego don Darío Jerez andaba haciendo su campaña la gente hablo con él y en ese mismo momento nos enteramos que iban a entregar los títulos de las casa y no se les había informado a todos los vecino, entonces nos fuimos a la sede a ver qué sucedía, estaba la señorita Paula Garate, Cristián Letelier y estaban los

candidatos que tienen y además estaba el señor Mario Varas director provincial de educación que era el fotógrafo oficial, nadie sabía que estaban entregando escrituras, había una meza y la secretaria de la gobernadora entregaba los títulos a cualquier persona, yo encuentro que eso es una falta de respeto a nosotros a la gobernadora, al alcalde, y más a los concejales que formaron los comité y eran las personas que debían haber estado en el acto, el cual debió ser público. Encaramos al diputado y a Paula, y ella contesto que debía estar agradecida porque hace 5 años que están esperando la escritura, siendo que son 2 años que estamos esperando y no costaba esperar dos meses más. Yo fui a la gobernación para ver lo de las escrituras y pregunte si estaban ahí, y dijo que si y que en dos semanas más llegarían las escrituras de solidaridad y esfuerzo. En vista de todo eso lo que yo quiero saber si son las escrituras originales ya que alguna les faltaban hojas no vienen completas. Yo vengo aquí porque alguien tiene que hacer algo.

El **Presidente** del Concejo: lo primero que hay que hacer es averiguar el asunto de las escrituras, porque nosotros si la municipalidad hubiera sabido hubiera mandado uno de nosotros o alguna invitación por lo menos, y respecto a escrituras que no están completas tendría que verlo la cámara chilena de construcción, y lo demás tiene que verlo organizaciones comunitarias.

Don José **Guerra**: yo dividiría el problema en dos, uno tiene que ver con el tema de las junta de vecinos que desde mi punto de vista son instituciones que utilizan un proceso democrático para elegir la directiva respecto de eso quizás podríamos pedir un informe a comunitaria y que nos diga efectivamente que esta todo en regla respecto de las facultades que nosotros tenemos como municipio, respecto a la entrega de las escrituras yo entiendo que hay una institución que no es la municipalidad que es el serviu o probablemente sea a través de la gobernación, yo creo que como comunidad tiene todo el derecho de pedir las explicaciones necesarias y suficientes para aclarar una situación que desde mi punto de vista es absolutamente regular. Otra cosa, quiero pedir disculpa ya que los que debieron estar ahí fueron ustedes ya que fueron los que crearon los comités.

El concejal **Jerez**: yo le agradezco sus palabras eso demuestra que aun tenemos personas que son buena clase, personas que no se olvidan de la historia de los esfuerzos que han hecho no solo los concejales sino también los dirigentes que lucharon por años por tener su casa propia. Nosotros trabajamos por problemas reales, otro tema que quiero pedir a la municipalidad es que no se meta en este tema, primero porque la política es un tema ético y moral entonces no está normada por la ley, pido que los dirigentes solucionen sus problemas.

El concejal **Mallea**: yo quiero comentar que a raíz que yo estoy haciendo mi campaña para ser elegido concejal estuve en el sector y estaban molesto por lo que los consideran es un uso y abuso del poder ya que es gente nunca informo a nadie para llegar a tener una casa ni nada, nosotros queríamos un acto con las autoridades oficiales, yo encuentro absolutamente razonable que la gente quiera estar con los que se preocuparon de ellos y no con personas que no hicieron nada nunca para

eso, la gente tiene toda la razón porque ustedes merecen todo el respeto del mundo.

3.- SITUACION DE LA SEÑORA GLORIA GARRIDO

Señora Gloria **Garrido**: yo soy la presidenta de damas de rojo, vengo a solicitar subvención ya que paso el plazo de las postulaciones en Secpla, hice una carta, para ver si hay alguna posibilidad.

Don José **Guerra**: está en la tabla es el punto 2.6.

El concejal **Jerez**: tengo entendido que están contemplada en las subvenciones que ya se aprobaron.

Don José **Guerra**: quiero verificar esa información, el miércoles le tendré una respuesta y se la hacemos llegar.

4.- SITUACION DEL SEÑOR PEDRO SANCHEZ

Don Pedro **Sánchez**: esta es la cuarta vez que solicito la palabra y el motivo es que todavía hasta el día de hoy habiendo pasado bastante tiempo no tengo una respuesta de la denuncia que yo hice respecto al administrado de cementerio municipal, entiendo que tiene que darse una respuesta por escrito para poder seguir adelante ya que se están produciendo más problemas yo estoy pidiendo lo que tiene derecho todo ciudadano que es que se le dé una respuesta, incluso hubo una carta que fue sacada antes de llegar al concejo y tengo copia del ingreso , no quiero tener problemas con nadie pero las cosas hay que decirlas por su nombre. Hace una semana atrás fue agredido un funcionario y yo soy fiscalizador como cualquier persona, estamos viendo una serie de sucesos y yo quiero una respuesta a esta situación, no puedo esperar más.

Don José **Guerra**: nosotros lo que hicimos fue pedir un informe la vez que usted lo planteo, tenemos el informe, tenemos la respuesta la ultima reunió le dije que nos juntáramos en mi oficina, usted no llego, cuando usted guste pasa yo tengo la respuesta por escrito la tengo firmada y esa es la respuesta oficial que nosotros le vamos a entregar.

El concejal **Mallea**: lo que pasa es que varias veces ha pasado lo mismo, existe una grabación donde el señor Sánchez dice que aparece el problema que tuvo con el señor Arce, quedaron de traerla aquí nunca llego, si vamos a tratar los temas a medias mejor que no, y si vamos a hacerlo profundamente bien.

El concejal **Jerez**: yo la otra vez pedí que se hiciera una investigación correspondiente, ya que este tema se masificado comunicacionalmente, para no entrar en esas conflictos yo solicitaría mas información pero de parte seria mas allá que estemos comentando.

El concejal **González**: yo recuerdo que se comprometieron a entregar un informe, y quedamos de revisar el video. Yo creo que la respuesta a cualquier ciudadano que plantea que se responda por escrito, tendremos que ver si tiene una dirección donde mandar esa respuesta por escrito

El concejal **Osorio**: estoy de acuerdo que a las cosas hay que darle una respuesta para que se pueden terminar y se puedan zanjar todas estas rencillas.

Don José **Guerra**: yo le voy a mandar una copia e CD a cada con la copia de la grabación.

5.-EL SEÑOR RODRIGO TOLEDO EXPONE SITUACION SOBRE SUBDIVISION DE TERRENO DEL POLITECNICO.

Don Rodrigo **Toledo**: yo soy presidente de la agrupación de artesanos de Pomaire, nosotros mandamos una carta a los concejales y al alcalde pidiendo por segunda vez que se le diera el espacio público que existe en la calle 18 de septiembre que es la posta antigua ya que dijeron que se iba a dar una respuesta y ver si se podía pasar el comodato a la agrupación de artesanos ya que ese lugar va a quedar desocupado porque bomberos no la va a ocupar mas, nosotros no tenemos un espacio físico donde recibir nuestras autoridades y la última vez que vino el presidente de la republica a Pomaire no teníamos donde recibirlo, quería saber la respuesta de parte de los concejales.

El **Presidente** del Concejo: yo estoy de acuerdo ya que Pomaire es famosa por la greda, las mujeres alfareras tienen una sede, deberían hacer un museo de la greda, y debiera buscarse una solución.

El concejal **Jerez**: quedamos de tener una respuesta, y si no hay otra institución interesada en la misma sede hay que tomar una decisión.

El concejal **Mallea**: son tan pocos los espacios que tenemos para poner a disposición de las distintas organizaciones, yo pienso que si hay un buen espacio hay que ver cómo aprovecharlo al máximo y pueda ser ocupado mas instituciones.

El concejal **González**: en el concejo pasado quedamos de ver un informe con la posibilidad de ver un espacio de uso público, yo prefiero que la ocupen los artesanos antes que este ocupada para que la ocupen con mas instituciones ya que es el espacio es mucho para que lo ocupen solos.

El concejal **Martínez**: se quedo de revisar el tema entonces estamos esperando el informe

Don José **Guerra**: yo le propongo que se pida un informe a jurídico, para revisar bien el tema de la sede ya que yo entiendo que el comodato lo tiene salud ya que fue construida con dineros del ministerio de salud.

El concejal **Osorio**: yo estoy de acuerdo que los utilicen los artesanos con otras organizaciones.

6.-EL SEÑOR DANIEL DOMINGUEZ EXPONE SOBRE SUBDIVISION QUE SE ETARIA REALISANDO EN EL POLITECNICO

Don Daniel **Domínguez**: hoy mande una carta, pero para agilizar el tema y no esperar dos semana, les cuento me entere por personas en la calle que se estaba viendo la posibilidad de subdividir el terreno del politécnico, no se cual es el fin de eso, el politécnico es emblemático en Melipilla, la idea mía es saber con qué fin ya que no es claro y si la

comunidad educativa saben de esto es solo un rumor. Yo quiero que si se va hacer eso la comunidad entera supiera.

El **Presidente** del Concejo: hoy en la mañana me hicieron la misma pregunta, como un liceo politécnico con más de mil alumnos no cuente con una cancha de futbol y no tenga espacio para deportes y todo eso que es fundamental, mientras yo esté en este cargo me voy a oponer a cualquier cosa que quiera enajenar algún terreno del politécnico.

El concejal **González**: a mí me llamaron dos apoderados del liceo con la misma pregunta, y por el mismo rumor ya se estaría tramitando una subdivisión del terreno en donde se instalaría una empresa que ya está instalada en Melipilla, quiero solicitar que se nos informe que si hay tal proyecto de subdivisión del terreno. De ser así se afectarían gravemente el desarrollo educativo del liceo, ya que antiguamente tenía una práctica agrícola ahí. Me preocupa eso.

El concejal **Martínez**: tengo entendido que el departamento agrícola está funcionando en Santa Filomena ya que la municipalidad compro 17 hectáreas para el departamento agrícola del liceo politécnico.

El **Presidente** del concejo: si pasara eso sería totalmente desastroso.

El concejal **Jerez**: para las personas que no saben cómo funciona la educación están los que se llaman lo PEI (proyecto educativos institucionales) y las escuelas tienen amplia autonomía para fijar las líneas de acción, lo primero que me gustaría saber es versión del politécnico y la corporación.

El concejal **Mallea**: a usted señor secretario le ha llegado algún proyecto?

El señor Jorge **Guaico**: no ha llegado nada.

El concejal **Mallea**: a usted director de obras le ha llegado algo

Don Lucio **Arias**: de subdivisión si

El concejal **Mallea**: entonces yo creo que no puede seguir la parte agrícola ahí ya que lo plantaran se lo robaban, yo creo que hay que escuchar la voz de la comunidad, ese liceo le falta un proyecto para mejoras

Don Daniel **Domínguez**: uno espera siempre que la municipalidad no venda sus terrenos por el contrario que compre más, no los diluyamos en el tema educacional vamos al centro que lo que uno pide es que haya transparencia, el tema ¿en qué etapa va?, ¿si la comunidad educativa sabe? y si ya establecieron comunicación, lo dejo planteado.

Don José **Guerra**: yo he escuchado atentamente y voy a pedir todos los antecedentes a la corporación vamos a transparentar toda la información si efectivamente es como lo dice el señor Domínguez, quiero dejarle claro también que si se hace o no subdivisión finalmente la posibilidad de enajenar o no un terreno siempre va a depender del acuerdo del concejo municipal, así que en eso yo llamo a la tranquilidad.

7.- SITUACION DEL SEÑOR HERMINIO MARTINEZ

Don Herminio **Martínez**: yo soy presidente del club de huaso chileno de Popeta, yo había hablado con el alcalde si me podían adelantar la subvención ya que postule por el Secpla.

El concejal **Jerez**: ¿de cuánto estaríamos hablando?

Don Herminio Martínez: de \$500.000, yo postule para hacer algo bonito.

Don Luis Mayorga: ustedes tienen que ver cuando le dan porque todavía porque ese tipo de subvenciones son alrededor de \$450.000.-

El concejal Jerez: le sirven \$450.000.-

Don Herminio Martínez: si por supuesto.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, subvención de \$500.000.- al club de huaso Chileno de Popeta, para realizar rodeo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1029.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.-CARTA DEL CLUB DEPORTIVO FRANCISCO WERCHEZ, SOLICITA REVISIN DE COMODATO CANCHA N°2 ESTADIO MUNICIPAL.

El concejal **Mallea**: están los dirigentes

Señora Angélica **Guajardo**: yo soy la secretaria del club deportivo y sin perjudicar a nadie lo único que nosotros pedimos es que de una vez por todas se nos redacte un comodato que nos haga propietario a las dos instituciones que somos los comodatarios, ya que hemos ganado por unanimidad y el comodato no los favorece en nada, además no podemos hacer muchas cosa ya que no tenemos un contrato que nos avale.

Don Carlo **Gutiérrez**: no llego hace mucho la carta a jurídico y está en fase de recaudación de información, y se está viendo el tema.

Don José **Guerra**: haciendo un resumen los dirigentes del club deportivo Francisco Werchez quienes comparten el uso de la cancha n°2 del estadio, el comodato está a nombre del club deportes Melipilla el comodatario es uno pero una de las clausulas que se le puso es que la francisco Werchez pueda utilizarlo en el fondo semana por medio o cuando no esté ocupado por deportes Melipilla, eso es lo que hoy en día hay, lo que los dirigentes están pidiendo es que se modifique eso y se le entregue el comodato a las dos instituciones en igualdad de condiciones. Y eso es lo que está estudiando jurídico.

El concejal **Mallea**: cuando nosotros discutimos esto fue para que los dos clubes tuvieran igual acceso. Y eso tiene que quedar plasmado en el comodato.

Don Juan **Sandoval**: nosotros no hemos excluido a nadie y el club Werchez la ha ocupado más de la cantidad de veces que la ha solicitado de

acuerdo al comodato, nosotros como institución no queremos excluir a nadie y hemos dejado en libertad que la cancha se pueda ocupar por cualquier otra institución durante la semana o durante el mes, nosotros ahora solo la estamos ocupando con fútbol joven y el comodato fue con ese fin para que en Melipilla hubiera deporte profesional. El comodato le pertenece legalmente a deportes Melipilla y hay una clausula que lo pueden ocupar dos veces al mes la francisco Werchez y eso es lo que dice el comodato, yo considero que venir a cambiar las reglas del juego ahora no corresponde pero nosotros nos vamos a atener a lo que diga jurídico.

La señora Angélica **Guajardo**: cuando la cancha no estaba empastada nadie la ocupaba porque estaba sucio en ese tiempo deporte Melipilla era comodatario pero cuando nosotros pedimos a don Luis Bustos que nos diera la participación y nos diera el permiso para poder entrar en su comodato nosotros limpiamos, nosotros empastamos y nos duele que vengas los colegios, la corporación de deportes Melipilla y destruyan la cancha.

El concejal **González**: yo conozco el tema conozco el trabajo que han hecho ambas instituciones, se pensó que aquí se debía trabajar porque la ANFP lo exigía contar con una alternativa para pre calentamiento de los jugadores profesionales. Lo que se busca es que el fútbol amateur también tenga todas las comodidades y facilidades de poder hacer sus campeonatos porque también necesita deporte para ellos sus familias, hay otros centros deportivos donde el francisco Werchez quedaría mejor. También tengo entendido que en la cancha n°2 hay una escuela de fútbol funcionando.

Don Juan **Sandoval**: yo soy el presidente de la corporación de deportes Melipilla y a mí me corresponde el comodato, queremos hacer un cambio radical a lo que es el uso de la cancha y que valla en beneficio de todas las instituciones no solo de deportes Melipilla y alomejor podríamos hacer algo en conjunto con el club Francisco Werchez y llegar a mejorar un poco más a ese campo

El concejal **González**: un día domingo yo estuve allí porque me invitaron a un campeonato que se estaba haciendo ahí, y los vecinos estaban molestos porque la municipalidad habría prestado el recinto deportivo las dos canchas y cuando llegaron al lugar no pudieron jugar porque la cancha la estaban regando.

Don José **Guerra**: no es así, yo también fui y explique claramente que el procedimiento nosotros como municipalidad no podemos prestar un recinto que no es mío que está en comodato, por lo tanto lo que yo les dije era que debían ir a las personas que eran dueñas del comodato, lo que yo preste fue el estadio para que se juntaran las dos canchas.

La señora Angélica **Guajardo**: el recinto deportivos que nosotros ocupamos cumple con todo lo que nosotros necesitamos, porque está cerca de la gente que nosotros tenemos, nosotros hermoseamos esa cancha, sacamos camionadas de mugre hoy en día no se riega la cancha porque la corporación la ocupa de lunes a viernes el día sábado la ocupa el señor cueto y el día domingo nosotros tenemos que hacer fútbol y ¿Cuándo el cuidador la puede la regar?, de esa manera están destruyendo la cancha, nosotros la hemos mantenido, nosotros no tenemos ningún problema de deporte Melipilla pero nos molesta que lleguen más instituciones que lleguen a hacer tira el campo deportivo.

El concejal **Martínez**: yo le encuentro toda la razón a la señora yo sugeriría que las dos directivas se juntaran y llegaran a un acuerdo porque estamos discutiendo acá y no vamos a llegar a ningún acuerdo así

Don José **Guerra**: se podría hacer un reglamento de uso

La señora Angélica **Guajardo**: nosotros tenemos todos los materiales para hacer una galería pero no tenemos ningún documento que nos respalde.

El concejal **Mallea**: tenemos un comodato vigente no los diluyamos que mas organizaciones, el comodato habla de dos organizaciones Melipilla y el club Francisco Werchez por lo tanto hay que aplicarlo, cuando dijimos que era cada 15 días con la excepción si alguna vez el deporte de primero o segunda división jugaba ahí no podía estarse jugando en la cancha 2 por un problema de ruido, por lo tanto que se respete el comodato, si queremos cumplir eso hagamos un reglamento de uso.

El concejal **Jerez**: este tema no es primera vez que cae aquí, hay un tema de fondo de convivencia de protocolo de cómo se hacen las cosas, a mi me consta todo el trabajo abnegado que ha hecho la Werchez, pero tampoco es menos cierto lo que hace deportes Melipilla, cuando se planteo ese comodato vimos la creación de un reglamento de funcionamiento, así de alguna manera se limarían algunas asperezas, esto tiene que ser reglamentado para poder solucionar el problema.

El concejal **Osorio**: es respetable la opinión tanto de deportes Melipilla como club deportivo Werchez y creo que hay que hacer una carta de acuerdos y respetar los acuerdos.

El **Presidente** del Concejo: tanto la Werchez como deportes Melipilla las cosas claras y con eso es suficiente.

El concejal **González**: yo quiero pedir que revisen la situación legal ya que estamos hablando de una empresa privada y nosotros no podemos realizar inversiones ahí, quiero que revisemos eso y se informe al concejo

La señora Angélica **Guajardo**: nosotros como club deportivo no tenemos ningún problema con deportes Melipilla, y lo que queremos es que el campo no se utilice en demasía y lo otro que les pido como concejal es que nos redacte un comodato que sea 50% de Melipilla y 50% Francisco Werchez

Don José **Guerra**: vamos a tomarnos un par de días para revisar bien y vamos hacer una propuesta para juntarnos.

2.2.- CARTA DEL GRUPO DE AYUDA FRATERNA AMIGOS DE JESUS, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

Don José **Guerra**: para subvenciones

2.3.- CARTA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA GEMITA DE GALGANI, SOLICITA SE ENTREGUE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2011.

Don José **Guerra**: para subvenciones

2.4.- CARTA DEL CLUB DE PESCA Y CAZA ALCATRAZ, SOLICITA AYUDA ECONOMICA PARA PREMIACION DE CAMPEONATO.

El concejal **González**: los dirigentes están en este momento aquí.

Don José **Guerra**: yo les prolongo a los dirigentes que nos juntemos mañana a las nueve para que veamos eso.

2.5.- CARTA CENTRO ARTISTICO CULTURAL Y SOCIAL EPOCA, SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO PARA POSTULAR A SUBVENCION MUNICIPAL.

Don José **Guerra**: está cerrado el proceso

El concejal **González**: el tema época es una de las instituciones que yo solicite, y quiero saber si está en la lista de subvenciones.

2.6.-CARTA VOLUNTARIAS DAMAS DE ROJO HOSPITAL SAN JOSE DE MELIPILLA, SOLICITA POSTULAR A SUBVENCION FUERA DE PLAZO.

Don José **Guerra**: ya está listo este tema están en las subvenciones que ya se aprobaron.

2.7.- CARTA DEL SEÑOR DANIEL DOMINGUEZ, SOLICITA OFICIAR SEREMI DE SALUD POR MALOS OLORES EN LA COMUNA DE MELIPILLA.

El concejal **González**: yo escuche por la prensa al jefe provincial hablar sobre este tema.

Don José **Guerra**: nosotros nos hicimos cargo del tema de los malos olores desde el día en que esto sucedía, hemos hecho varias cosas, hemos ido a fiscalizar con inspectores nuestros para determinar los puntos en los que se podría estar generando los malos olores, hemos recabado toda la información de ese tema y entendemos que hay dos fuentes de malos olores que hemos detectado y tiene que ver con aguas andinas uno que está haciendo un trabajo de agregar biosólidos a varios predios agrícolas, lo que hemos hecho es mandar una denuncia a la seremi de salud para que fiscalice este procedimiento, al parecer en Puangue la empresa Ariztía está haciendo un proceso con guano el cual también pusimos los antecedentes en el SAG, nosotros esperamos que la respuesta llegue dentro de estos días, mañana yo me voy a juntar con el gerente de aguas andinas bien preocupado ya que fue requerido por la autoridad sanitaria, hicimos investigaciones también con la policía de investigaciones, por último pusimos un recurso de protección que se está viendo en la corte de apelaciones de Santiago de San Miguel, para proteger y que se resuelva para parar este hecho y se investigue si se están llevando a cabo todos los procesos administrativos que norman esta situación.

El concejal **González**: yo planteo porque todos hemos sido testigo de los malos olores, lo que pasa es que están botando biosólidos en otras partes también y yo estuve investigando y cuenta con la autorización de la autoridad sanitaria,

Don José **Guerra**: vamos a pedir que modifique el procedimiento, y yo le voy a pedir al gerente de aguas andinas que detenga este procedimiento

porque contamina de manera importante a Melipilla y si él dice que no vamos a continuar con acción judicial, ya que no vamos a aceptar como municipio que se siga vulnerando la comunidad.

Don Daniel **Domínguez**: me gustaría que integraran a este tema los sectores de Pabellón, El Campesino ya que está pasando lo mismo que si se va a tratar con la autoridad sanitaria que sea para todos por iguales.

El concejal **Mallea**: me gustaría recordar que gracias a una acción que realizamos, la gobernación se vio en la obligación de traer la autoridad sanitaria, yo creo que hay que estar permanentemente en acción con respecto a este tema.

El **Presidente** del Concejo: yo creo que hay que ver cómo están realizando el procedimiento, y que hacer que aguas andinas realice estos procedimientos de manera distinta para que no emane esta cantidad de olores.

El concejal **Osorio**: los que hemos trabajado en el campo sabemos cómo se tiene que tratar eso.

2.8.- MEMORANDUM N°37 SECPLA, INFORMA SOBRE ADJUDICACION DE HABILITACION Y AMPLIACION DE JARDINES INFANTILES ALTOS CANTILLANA Y EL TRENITO, PARA CONOCIMIENTO.

Don José **Guerra**: es un proceso de adjudicación con fondos de terceros.

2.9.- CARTA AL MINISTRO DE SALUD, ENVIADA POR LA DRA. MADRID PARA LA FIRMA DEL SEÑOR ALCALDE Y CONCEJALES.

El señor Jorge **Guaico**: esta es una carta que envió la señora Nelly Madrid, si están de acuerdo pueden comenzar a firmarla.

3.- TABLA

3.1.- CARTA CONSTRUCTORA MALPO SOLICITA NOMBRES DE CALLES, PROYECTO HACIENDA SAN MARTIN ETAPA N°2.

Don Lucio **arias**: tenemos no es un tema pequeño ya que tenemos un listado de alrededor de 1450 calles en este momento, no sé si sirva tener en un sentido práctico ese listado de calles, yo tengo los temas que además son preocupación del serviu ya que no les permite concluir algunos trámites, tenemos uno que corresponde a Malpo la propuesta que hacen ellos es nombre de cerros.

El concejal **González**: yo estaría de acuerdo si fueran nombre de cerros que conocemos toda la comuna de Melipilla

Don Lucio **Arias**: pongamos nombres entonces.

El concejal **Jerez**: yo considero que colocarle nombres de personas que tengan identidad con Melipilla que tengan relación, historia con Melipilla.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, los siguientes nombres de calles y pasajes para el proyecto hacienda san Martin N °2:

- Profesor Patricio Aguilar
- Profesor Luis Inostroza Gatica
- Profesor Fernando Mallea Llanos
- Profesor Juan Cabrera
- Profesora Nelly Yáñez
- Profesor Raúl Vega Abarca
- Profesor Ernesto Hernández
- Profesor Jaime Soto Aguilar
- Profesor Héctor Retamal
- Profesora Amparo Peña Rodrigo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1030.

3.2.- CARTA CONSTRUCTORA CAMPINO ARQUITECTOS ASOCIADOS, SOLICITA NOMBRES DE CALLES CHACRA SAN PEDRO N°2

Don Lucio **Arias**: estos nombres son muy particulares los que propone, entre los que están las hortalizas, las frambuesas, los damascos, los tomates y las escarolas.

El concejal **Osorio**: en la ubicación de la población estuvo la primera industria cuando llegaron los españoles en 1700 por el tema del obraje, yo le pondría a una calle El Obraje.

Don Lucio **Arias**: son cinco los nombres que necesito para estas calles, me gustaría que hicieran nombres relacionados con el obraje.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, los siguientes nombres de calles y pasajes para el proyecto Chacra San Pedro 2° etapa:

- El Obraje
- El Cañamazo

- El Telar
- La Turbina
- La Rueda.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1031.

3.3.- CARTA INMOBILIARIA EBCO AVELLANEDA S.A. SOLICITA NOMBRES DE CALLES, CONJUNTO HABITACIONAL LOS JAZMINES.

Don Lucio **Arias**: Tengo una carta de ebco donde habían dos nombres eran nombres de pájaros pero habían dos repetidos que son las torcazas y lo trichahues, por lo que se propone poner las loicas y los queltehues.

El concejal **González**: las loicas se repiten

Don Lucio **Arias**: tengo una carta de los vecinos los cuales proponen que a un avenida de le ponga Bicentenario y aun pasajes La Paz, firma Oscar Rojo Carvajal presidente del comité Bicentenario de los Jazmines.

El **Presidente** del Concejo: entonces tomemos en consideración lo que dicen los vecinos y pongámosle así.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, los siguientes nombres de calles y pasajes para el conjunto habitacional Los Jazmines:

Nombre plano actual	Nombre Propuesto
Calle 1 tramo doble acceso y	
Calle 1 lado oriente	calle Edmundo Palacios
Calle 1 lado poniente	calle José Santos Rojas
Calle1 lado norte	calle practicante Carlos Sánchez
Pacheco	
Calle 1 lado sur	calle Graciela Álvarez
Pasaje 1. Lote 12-1	pasaje Antonio Domínguez Luque
Pasaje2. Lote 12-1	Pasaje Roberto Hernández
Pasaje 1. Lote 12-2	pasaje Amilda Vivanco
Pasaje2. Lote 12-2	Pasaje Víctor Silva López.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1032.

3.4.- ORD. N°365 JURIDICO, SOLICITA ACUERDO PARA TRANSFERENCIA DE DEPOSITO DE ALCOHOLES A NOMBRE DE DOÑA CELINDA NUÑEZ ORTEGA.

Don Carlo **Gutiérrez**: revisado los antecedentes, esta todo ajustado el documento acompaña los antecedentes el permiso de la junta de vecinos está vigente, esta todo en orden.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: se abstiene.

El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, y la abstención del Presidente del Concejo, la transferencia de depósito de alcoholes clase A-1, de doña Celinda Núñez Ortega a don Luis Alberto Núñez Ortega.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1033

3.5.- ORD. N°375 JURIDICO, INFORMA PATENTE DE RESTAURANT DIURNO- NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA MARIA ELENA PAVEZ MOYANO.

Don Carlo **Gutiérrez**: revisado los antecedentes de acuerdo a la normativa de la ley de alcoholes, hay informe favorable de Carabineros, esta todo en orden, los antecedentes de la junta de vecinos

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: se abstiene

El **Presidente** del Concejo: se abstiene.

El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, y la abstención del concejal Darío Jerez y el Presidente del Concejo, patente de restaurant diurno-nocturno, clase c-1 a doña María Elena Pavés Moyano, ubicada en Roto Chileno N°338, Pomaire.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1034.

VARIOS CONCEJALES:

Concejal Pedro **Martínez**: hay un caso de don Carlos Quintanilla que represento una solicitud par instalación de un cabaret, carabineros le ha negado el informe por estar en el sector El Llano ese es el único argumento que le dan, el cumplió con el sesma con todos los documentos que se necesitan, a excepción del informe de carabineros que se opuso a entregar el informe porque es malo el sector, yo creo que eso no puede ser porque se está

quitando la libertad de trabajo, además que el ya había tenido patente y por enfermedad la entrego y ahora la está solicitando de nuevo, por eso yo lo planteo aquí, yo propongo que se lo aprobemos.

El concejal **Mallea**: si el argumento fuera porque hay delincuencia, la tenemos en toda la comuna, entonces no me parece muy valido el argumento de carabineros

El concejal **Jerez**: con ese argumento estaríamos estigmatizando ciertos sectores y usando eso como precedente tendríamos varias patentes que no hubiesen podido otorgar por lo tanto hay una cierta discriminación técnico territorial, si hacemos un catastro en ese sector nos vamos a dar cuenta que hay bastante patente, el argumento para mi si es bien cierto no le encuentro una justificación.

Don José **Guerra**: ¿jurídico tiene antecedentes?

Don Carlo Gutiérrez: efectivamente revisado los antecedentes cumple con toda exigencia requerida por la ley, pero el informe de carabineros es negativo informando que en el sector había una tasa de delincuencia muy alta por lo que hacen la recomendación de no otorgar la patente, en consecuencia el informe de la dirección jurídica fue negativa por eso no fue sometido a concejo, sin embargo hago presente que el argumento es el que da carabineros por lo del sector.

El concejal **González**: a mí me preocupa el tema de las altas cifras delictuales, yo he planteado en el tema de los locales de café en el centro, pedí a carabineros que hiciera un seguimiento de alguna manera a eso, ¿de qué manera nosotros podemos equilibrar el emprendimiento de una familia?, pero también tenemos que velar por el tema de seguridad pública.

El **Presidente** del Concejo: que pasa si esta con permiso pero la negativa de los carabineros puede producir problemas en el señor, porque las revanchas son así y para que vamos a estar negando las cosas son así, yo prefiniría que carabineros diera un informe más detallado sobre cuál es la negativa de esto, y si es por la delincuencia, la hay en todas partes.

Don Carlos **Quintanilla**: hoy en día no está funcionando el local ya que por problemas de salud lo tuve que entregar, pero tengo todo al día, todo está en orden.

El concejal **Mallea**: me parece interesante esperar una semana más y revisar los antecedentes, yo voy a votar a favor.

Don Carlo Gutiérrez: el informe que se entrego solo detalla al sector y muestra una taza de delitos, no hay otro argumento por lo que si volvemos a pedir otro informe lo más probable es que entreguen lo mismo

Don Carlos **Quintanilla**: tengo 45 años en el sector y nunca ha pasado nada, yo entregue las patentes por enfermedad, pero hoy estando más bien las quiero recuperar.

El concejal **Martínez**: si nosotros votamos a favor a ahora, no es impedimento el informe de carabineros.

Don Carlo **Gutiérrez**: no es impedimento

El concejal **Mallea**: si las expectativas son que no se va a cambiar la cosa sustancialmente, yo estoy dispuesto entonces que se vote hoy.

El **presidente** del Concejo: que decida el concejo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: se abstiene

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: se abstiene.

El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Darío Jerez y la abstención del concejal Juan González y el Presidente del Concejo, se aprueba patente para cabaret a nombre de Carlos Quintanilla, ubicado en pasaje Zúñiga N°703

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1035.

- **APROBACION REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

El señor Jorge Guaico: hay que fijar una reunión de aquí al viernes donde se entregara el presupuesto 2013, me gustaría que pusiéramos una fecha y un una hora

Entonces quedara para el viernes 05 a las 9 de la mañana.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Presidente del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, fijar reunión extraordinaria para el día 05 de octubre de 2012, a las 09.00 horas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1036.

- **ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTRIA N°13**

Don Luis **Mayorga**: es para la próxima semana pero les quiero adelantar que en Cholqui ustedes saben que el comité de agua potable rural tiene 6 litros de agua por segundo y requiere tener a lo menos 11, eso permitiría dejar cubierto los requerimiento de Cholqui pero además que le pudiera entregar agua al comité Santa Fe I y II de Pabellón, por aviso de un vecino llegamos a una corredora de aguas, ya llevamos dos semanas hablando con ella al principio eran 15 litros por segundo, pero actualmente solo está a la venta 5 litros a 220UF, en ese sector no hay mas litros, yo quiero la autorización de ustedes para poder hablar y seguir conversando con ella y reconocerle su erro como corredora porque necesitamos ver primero los antecedentes del pozo , la ubicación, los antecedentes legales, quisiera independiente que tengan que aprobar esto el próximo lunes pido autorización para iniciar conversaciones formales con la corredora y ojala poder comprometer la compra, porque si perdemos los litros va a aprender toda la población de Cholqui.

El **Presidente** del Concejo: tendríamos que ver quiénes son los dueños también

Don Luis **Mayorga**: si una vez firmado el contrato nos va a mostrar los antecedentes, lo que yo les quiero señalar es que nos sorprendió que hasta la semana pasada estaban a 180UK el litro hoy vendió 10 y dijo si quieren seguir conversando son 220, hay un tema no menor que si cumple con todo Cholqui tiene solucionado el tema de agua por lo menos hasta 20 años más.

El concejal **Jerez**: porque nosotros tendríamos que firmar.

El concejal **González**: existen un registro de cada propietario de pozos con número de rol dirección etcétera, yo creo que es riesgoso, ya que no sabemos nada

Don Luis **Mayorga**: lo que yo pido es la autorización para poder iniciar conversaciones, el que está subiendo el precio es el dueño de los derechos.

El concejal **Mallea**: yo estoy de acuerdo, pero si alguien sabe de otra corredora de aguas que nos informen

Don Luis **Mayorga**: estamos hablando de \$22.000.000.- aunque suena alto, tampoco es una cifra tan alta, ¿entonces inicio conversaciones?

El concejal **Jerez**: me parece inaudito que una corredora de aguas nos ponga una condición de reconocerla, me parece chantaje, pero desgraciadamente el fin superior es el fin superior, nos lleva por un carácter social, hay que ver todas las aristas de este tema

El **Presidente** del Concejo: hay que buscarle una solución al agua

Don Luis **Mayorga**: he tenido reuniones con la doctora regional de aguas y con la directoral del DOH viendo el tema, lo que hemos logrado solucionar es que el gobierno va a hacer una reserva hídrica de 11 litros por segundo a Tantehue, pero lo que pasa es que la ley no le da atribución ni a la dirección general de aguas ni a la DOH de que los litros que no se ocupan y están ahí puedan ser destinados para consumo humano

El concejal **González**: me da rabia este tema, nosotros somos la piedra de tope, lo que pasa es que aquí no se protegió el campo Chileno y se entregó para que inescrupulosos lucraran hoy en día con el agua y no se debe ya que es agua es un derecho de todos los chilenos

Don Luis **Mayorga**: entonces aprueban que se inicien conversaciones,

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, autoriza al señor Luis Mayorga, director de Secpla, para que inicie conversaciones con la empresa "LEAU derechos de aguas", para la compra de derechos de aguas de Cholqui.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1037.

- **TEMA SUBVENCIONES**

Don Luis **Mayorga**: yo les pase un informe respecto a las subvenciones, hay un primer cuadritos donde está la cantidad de instituciones la cantidad que por ordenanza les corresponde, después viene el monto disponible que son \$252.000.000.- y el total solicitado fueron \$214.000.000.- adentro viene la descripciones de los montos solicitados, la pertinencia, la acta con los sobres, los socios, etcétera y las observaciones respectivas.

- **SEÑOR MAURICIO GONZALEZ**

Don Mauricio **González**: soy presidente del club deportivo Bernardo Larraín, a principios de año nosotros solicitamos una subvención de \$5.000.000.- al concejo que está aprobada para hacer el aporte al IND, nosotros teníamos que hacer un aporte inicial de \$6.000.000.- pero del IND nos enviaron una resolución sobre el aporte el cual sería menor y lo que estamos solicitando sería que si pudieran hacer cambio de destino de subvención ya que también tendríamos un problema con un muro perimetral

Don José Guerra: el proyecto se había aprobado para hacer el aporte al IND, entonces lo que yo propongo es que si se va a aprobar el monto que diga claramente para que es, ya que hay que formalizar.

El concejal Mallea: está todo muy claro les bajaron el aporte y ahora hay una diferencia y ellos quieren con eso arreglar un muro de cierre

Don Mauricio **González**: un muro de cierre y la mantención de galerías

El **Presidente** del Concejo: que quede listo las condiciones

Don Luis **Mayorga**: entonces aprueban que se inicien conversaciones,

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Osorio**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, cambio destino de subvención solicitada por el Club Deportivo Bernardo Larraín, para arreglar muro perimetral y mantención de galerías.

APROBADO SEGÚN ACUERDO SEGÚN N°1038.

Siendo las 20:20 horas se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N°1029: El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, subvención de \$500.000.- al club de huaso Chileno de Popeta para realizar rodeo. (Páginas 6 y 7)

ACUERDO N°1030: El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, los siguientes nombres de calles y pasajes para el proyecto hacienda san Martin N °2:

- Profesor Patricio Aguilar
- Profesor Luis Inostroza Gatica
- Profesor Fernando Mallea Llanos
- Profesor Juan Cabrera
- Profesora Nelly Yáñez
- Profesor Raúl Vega Abarca
- Profesor Ernesto Hernández
- Profesor Jaime Soto Aguilar
- Profesor Héctor Retamal
- Profesora Amparo Peña Rodrigo.

(Páginas 11 y 12)

ACUERDO N°1031: El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, los siguientes nombres de calles y pasajes para el proyecto Chacra San Pedro 2º etapa:

- El Obraje
- El Cañamazo
- El Telar
- La Turbina
- La Rueca.

(Página 12)

ACUERDO N°1032: El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez,

Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, los siguientes nombres de calles y pasajes para el conjunto habitacional Los Jazmines:

Nombre plano actual	Nombre Propuesto
Calle 1 tramo doble acceso y	
Calle 1 lado oriente	calle Edmundo Palacios
Calle 1 lado poniente	calle José Santos Rojas
Calle1 lado norte	calle practicante Carlos Sánchez
Pacheco	
Calle 1 lado sur	calle Graciela Álvarez
Pasaje 1. Lote 12-1	pasaje Antonio Domínguez Luque
Pasaje2. Lote 12-1	Pasaje Roberto Hernández
Pasaje 1. Lote 12-2	pasaje Amilda Vivanco
Pasaje2. Lote 12-2	Pasaje Víctor Silva López.

ACUERDO N°1033: El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, y la abstención del Presidente del Concejo, la transferencia de depósito de alcoholes clase A-1, de doña Celinda Núñez Ortega a don Luis Alberto Núñez Ortega. (Página 14)

ACUERDO N°1034: El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, y la abstención del concejal Darío Jerez y el Presidente del Concejo, patente de restaurant diurno- nocturno, clase c-1 a doña María Elena pavés Moyano, ubicada en Roto Chileno N°338, Pomaire. (Página 14)

ACUERDO N°1035: El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Darío Jerez y la abstención del concejal Juan González y el Presidente del Concejo, se aprueba patente para cabaret a nombre de Carlos Quintanilla, ubicado en pasaje Zúñiga N°703. (Página 15)

ACUERDO N°1036: El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, fijar reunión extraordinaria para el día 05 de octubre de 2012, a las 09.00 horas. (Página 16)

ACUERDO N°1037: El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, autoriza al señor Luis Mayorga, director de Secpla, para que inicie conversaciones con la empresa "LEAU derechos de aguas", para la compra de derechos de aguas de Cholqui. (Página 17)

ACUERDO N°1038: El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Andrés Vicuña y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González y Darío Jerez, cambio destino de subvención solicitada por el Club Deportivo Bernardo Larraín, para arreglar muro perimetral y mantención de galerías. (Página18)

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**